

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE FOMENTO

3963 *Resolución de 12 de febrero de 2010, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo radiobaliza No-Solas, marca GME, modelo MT-410, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa Videoacustic, S.L., con domicilio Dels Furs, n.º 50, 46701 Gandia, solicitando la homologación del equipo Radiobaliza No-Solas, marca GME modelo MT-410, para su uso en buques y embarcaciones de bandera Española, de acuerdo con las normas:

R.D. 1837/2000 de 10 noviembre de 2000.

R.D. 1890/2000 Cap. II del Título III, Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Reglamento de radiocomunicaciones marítimas (R.D. 1185/2006 de 16 de octubre).

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Radiobaliza No-Solas.

Marca: GME / Modelo: MT-410.

N.º Homologación: 62.0032.

La presente homologación es válida hasta el 30 de mayo de 2012.

Madrid, 12 de febrero de 2010.–La Directora General de la Marina Mercante, María Isabel Duránte Gil.